

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 4 3 2 /

EN CONCON, 03 OCT 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N° 058 del 23 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- D) Decreto de fecha 31 de marzo de 2017, que declara como actividad municipal el programa de actividades “100 Años Borde Costero de Concón”.
- E) Decreto Alcaldicio N°1495, de fecha 7 de junio, que complementa el programa de actividades “100 Años Borde Costero de Concón”
- F) Programa de actividades 2017, en conmemoración a los “100 Años del Polvorazo Borde Costero de Concón”.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, modificación de la fecha de la actividad Premiación de Concurso “Cuéntame Concón y “Soy Concón” del programa de actividades 2017, en conmemoración a los “100 Años Polvorazo Borde Costero de Concón”, programa inicialmente para el 01 de septiembre de 2017, se realizará el día 11 de octubre de 2017.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE